

Juan & Merinda Ennegatillo Verino &
Valdearoma Venozio de por Juan & Lual & loy
Hano: Enneguina & loy de papel blanco con
de feranues Venozio de por feran de per gamu
de

Zedulas Mas dos zedulas & Senor Condestable de di
feranues duores alacani & Lora Mas anaguan
Vula Mas Inabula Romana Empargamino con
suiello & maderia para la capilla de la capella
Amuos Mas Inabulo Isentencia & los senores duores
sues en favor & Lora para que se pueren
Empargamino alado & Capitulo como se

decano
Zeno a Mas una escritura de senor In favor de
almine mi Senora de Selena Sainua Progaron
Joseph Parua Luisa Parua & Camila
Jennis & Calmine demitt & de principal
Anne & Preso de In en diez & ocho de febrero
demitt & senozio de In de dos años
Caxera Mas una escritura de senor de In de In demitt
mi de principal que otro de In de In de In
pariuilares & Lora & Herrera de In de In
de Juan Lopez de Caxera de In de In de In
In de In de In de In de In de In de In
In de In de In de In de In de In de In

Fattale Mas una escritura de senor de In de In de In
Consejo & Verinos de In de In de In de In
In de In de In de In de In de In de In
de In de In de In de In de In de In de In
de In de In de In de In de In de In de In
de In de In de In de In de In de In de In

Laquente Mas sua escriptura seremo alquitar a
 favor & deho Dr Juan Sauria Contra
 Delancey Qui & Philip delapiente & q.
 mill mis de principal floga do enochs
 Dias & Luis de Diz. de mill y Serrentos
 Jhere anos ante Juan Lopez de cartas
 escriuano & finto.

menor =
 Mañ Matina a Luis de la Clavozze
 que Cabrazang to Carga poco mas menor
 Quiero el pago

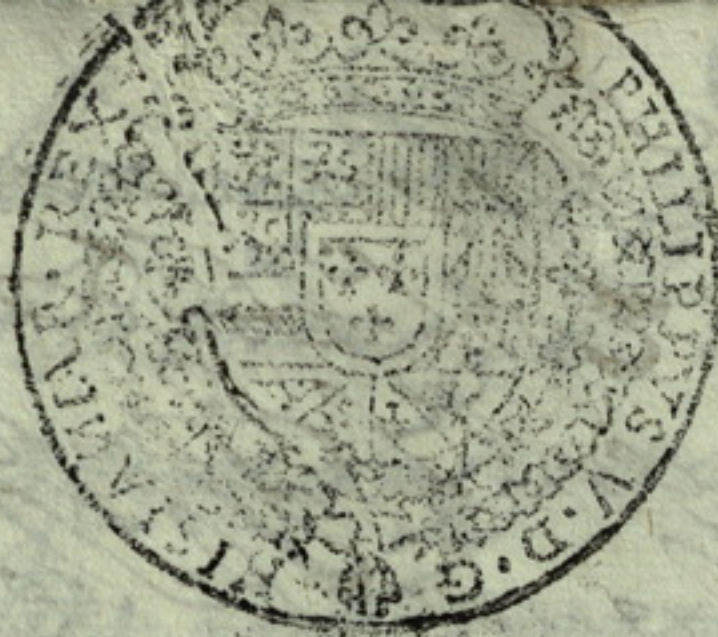
Alors l'ami m'explora de main & de pied
 m'explora l'oeil confus avec l'air d'un

Los dñs. M^{tes} Reales J. D. Fr. de la Paz
queremos dar a los años de ciento y
veinte y ochenta y seis Comore Conuino
Carga de scriptura de conuino y transacción
pano, Mas Santiago Omparo negro de una Conuino
paralalumba queriendo quatro Varas y un
que averuado y sinie paralar onzas y una
rales de los Senores que an fallerido de la
phacasa el qual es en por su antigüedad mal
tratado. Todos los quales dñs. Señores mue
los renos fundaciones de las Sentencias
Jedineo Confeso aler averuado. Leal m. C.
aora de presente de mano de el dño D. Lo
dño Melchor Barona de quemados por
bien conuino y entrega de a toda m. la
su fazon. por que se entrega de los muebles
que el dñero para suelta de los de renuino
las leyes de la nonumerata pecunia y nueva
de Capaya error de quenta y de mas de
Caso siendo como todo. Lo que dñs. su
entrega es muizienta queriendo de ella
de cada cosa de por si en virtud de el dño
poder de por si. Como de por si. Los dños
por que el dño poder se fazona por su. Inven
to en una scriptura de conuino y transacción
y conuino que es en el dño aque m. m. m.
y obispo en forma de los dños de los dños
ter en el poder de el dño. aque de el dño
de por si. entrega de la parte de el dño
sera breuete de el dño. por el dño. y de el
muotras al dñs. pena de el dñs. y de el

[illegible]

Los Enrres de la villa de Oaxaca que me
vinto la guerra que me dio de comer
de la guerra que me dio de comer
su confirmacion y ha de la guerra que me dio de comer
fidelidad de la guerra que me dio de comer
podera que me dio de comer
Juan Antonio de la guerra que me dio de comer
W. de la guerra que me dio de comer
Contra en que me dio de comer
diez y nueve dias de la guerra que me dio de comer
y en la guerra que me dio de comer

W. de la guerra que me dio de comer
Juan Antonio de la guerra que me dio de comer
W. de la guerra que me dio de comer
Contra en que me dio de comer
diez y nueve dias de la guerra que me dio de comer
y en la guerra que me dio de comer



El correo matancos.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TRECE

[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely the body of a letter or a list of names.]

William: Ano 81113

*Carta de Pago
Para el Senor
Doctor Melchor
Maranal*

Doctor

*Antonio de los
Rios y no
de la casa*

[Handwritten signature]